

Reunido el jurado del Primer Premio “Igualdad en la Facultat d’Economia: iniciativas de conciliación” el día 12 de mayo y el día 16 de mayo a las 13 horas, tras una larga deliberación expone que:

1. **Antes de proceder al dictamen, el jurado consensuó en su primera sesión del día 12 de mayo los siguientes criterios para conceder el premio,**

“El jurado considera que el término conciliación hay que entenderlo en sentido amplio. Incluye todas aquellas iniciativas que permiten mejorar la conciliación personal y profesional en un sentido amplio de familia.

Criterios: el jurado considera los siguientes criterios como preferentes en la elección de la propuesta:

1. **Viabilidad de la propuesta:** el jurado considera especialmente relevante que la propuesta se haya puesto en marcha y para el caso de las propuestas tipo 2 que la factibilidad o viabilidad sea alta.
 2. **Capacidad de proyección de la propuesta:** o en qué medida:
 - 2.a. el proyecto beneficia o beneficiará a un número elevado de personas.
 - 2.b. el proyecto es transferible o replicable: puede ser puesto en marcha en diversas unidades, centros, departamentos...
 3. **Coherencia con el Plan de Igualdad de la UV,** en qué medida la propuesta es coherente con las líneas desarrolladas en el Plan de Igualdad de la UV.”
2. El Jurado quiere destacar la valía de todas las propuestas y su heterogeneidad. Ello es una excelente muestra de la riqueza de las iniciativas pero ha dificultado la tarea de su valoración. El Jurado quiere enfatizar que todas las candidaturas al premio “iniciativas de conciliación” presentan propuestas muy interesantes y creativas que demuestran una preocupación por la igualdad y que han favorecido y pueden favorecer las cuestiones de igualdad en nuestro Centro.
 3. Por estas razones el Jurado ha decidido conceder tres menciones.
 - a. **Mención del I Premio de Igualdad. Concedida a la propuesta de mayor alcance.** El Jurado quiere reconocer con esta mención la profundidad y magnífica elaboración de una propuesta que ha confeccionado un “Plan Concilia para la Facultat d’Economia”. La amplitud de la propuesta, el riguroso análisis que incorpora y su carácter holístico y de iniciativa a largo plazo merecen este reconocimiento desde el juicio del Jurado. El Jurado quiere reconocer con esta mención a la propuesta presentada y anima a la proponente para que trabaje con la Comisión de Igualdad de la FdE en la elaboración de un Plan de Conciliación y a que se haga extensivo a los colectivos del PAS y de los estudiantes. La mención a esta propuesta de mayor alcance corresponde a la propuesta Plan Concilia de la FdE elaborada por la profesora Paz Rico.

- b. **Mención del I Premio de Igualdad. Concedida a la mejor experiencia de conciliación en la FdE.** El Jurado quiere reconocer con esta mención el hecho de que un departamento de nuestra facultad haya introducido como acuerdo institucionalizado a través de un Consejo de Departamento una iniciativa que mejora la conciliación de la vida familiar y profesional de los miembros del departamento. El jurado quiere animar con esta mención a que otros departamentos repliquen la propuesta y a que el departamento extienda y profundice esta iniciativa a otros acuerdos de conciliación que puedan también incluir a otros colectivos. La mención a la mejor experiencia corresponde al Departamento de Matemáticas para la Economía y la Empresa.
- c. **Mención del I Premio de Igualdad. Concedida a la mejor propuesta de conciliación profesional para el PDI.** El Jurado quiere reconocer con esta mención la mejora de la vida profesional que esta iniciativa podría tener facilitando además la conciliación de la vida familiar y profesional del PDI de los departamentos. La mención a la mejor propuesta de conciliación profesional para el PDI corresponde a Consolación Adame por su propuesta de Banco de tiempo.

Premio. El Jurado ha decidido conceder el I Premio de Igualdad en al FdE: iniciativas de conciliación dotado con 500 euros a la iniciativa de una web para la conciliación presentada por Manuela Pardo del Val. El Jurado considera que se trata de **la propuesta más viable y la idea más interesante** y fácilmente replicable en otros ámbitos.

Destaca de la propuesta su beneficio a todos los colectivos de la Facultad, estudiantes, PDI y PAS. Su utilización de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la conciliación y el impulso de relaciones de confianza entre los implicados y a la construcción de comunidades sociales. El jurado anima a la proponente a abrir el proyecto a ampliar la propuesta utilizando intercambios basados en valor y no en precio.